PALCO23

ENTORNO

El fútbol femenino se da una tregua: suspende la huelga temporalmente

Las jugadoras han aceptado desconvocar los paros tras una nueva reunión en el Sima con los clubes, que han eliminado la línea roja de la parcialidad del 75%.

Palco23
18 nov 2019 - 17:00

El fútbol femenino se da una tregua tras la primera huelga de la historia convocada este fin de semana. La Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) ha anunciado la desconvocatoria de los paros de manera temporal, después de que la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) se haya avenido a negociar algunos aspectos innegociables para las jugadoras.

https://www.palco23.com/entorno/el-futbol-femenino-se-da-una-tregua-suspende-la-huelga-temporalmente

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Las partes se han reunido hoy ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (Sima), en Madrid, y allí los equipos habrían aceptado conversar hasta el veinte de diciembre de 2019 sobre dos puntos críticos. “Las futbolistas han logrado con su jornada de huelga que se quite la línea roja del 75% de parcialidad laboral y los 16.000 euros anuales de salario mínimo”, según el sindicato mayoritario. Eso sí, con el condicionante de que sólo asumirán esas peticiones si aparecen nuevospatrocinadores que eleven los ingresos de la Primera Iberdrola o la Real FederaciónEspañola de Fútbol (Rfef) aporten la diferencia.

AFE señala que el acuerdo alcanzado hoy supone volver a la mesa de negociación y “trabajar en la propuesta del Ministerio de Trabajo”. El documento elaborado por la Dirección General de Trabajo recogía las reivindicaciones laborales de las atletas, pues proponía un salario mínimo anual de 16.000 euros para todas las futbolistas y subrayaba que la parcialidad mínima de los contratos de trabajo no deberá ser inferior al 75% de la jornada máxima.

“La decisión de las futbolistas de parar la competición durante la novena jornada de Liga ha sido clave y determinante para acercar posturas y que la mesa negociadora del Convenio Colectivo siga trabajando para alcanzar un acuerdo beneficioso para todas las partes”, ha comunicado AFE.

Los clubes señalaban hace una semana sobre esta propuesta “obvia la necesidad de conseguir mayores ingresos como condición indispensable para llegar a cualquier acuerdo”, e insisten en que “seguimos abiertos a llegar a acuerdos que permitan conciliar la mejora de las condiciones de las jugadoras y la sostenibilidad de la competición, sentando así las bases de un crecimiento gradual acorde a los ingresos de la competición”.

Otra cuestión a destacar en la propuesta tiene que ver con la distinción entre trabajo efectivo y el tiempo a disposición del club, que guarda relación con la definición de la jornada laboral. Asimismo, se establece un aumento lineal de 4.000 euros para aquellas jugadoras cuyo contrato sea inferior al 75% de la jornada laboral. Y aquí está otro de los puntos de fricción, ya que los clubes defienden que no pueden subir el sueldo a aquellas jugadoras que ya superan el mínimo, pero que no alcanzan la cuota de parcialidad que reivindican las jugadoras.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.